

Buenos Aires, 08/08/2022

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

Ref.: Información relevante programas CEDEARs

GAZPROM PJSC-SPON ADR (Cod.8379) (ARDEUT114261) Información del Programa
LUKOIL PJSC-SPON ADR (Cod.8378) (ARDEUT114253) Información del Programa
MOBILE TELESYSTEMS-SP ADR (Cod.8372) (ARDEUT114063) Información del Programa
NOVOLIPETSK STEEL PJSC-GDR (Cod.8398) (ARDEUT114725) Información del Programa
TATNEFT PAO-SPONSORED ADR (Cod.8374) (ARDEUT114089) Información del Programa

En relación a los anuncios realizados los días 02/03/2022, 10/03/2022 y 28/04/2022, y en virtud de la Ley N°. 114-FZ sancionada por Rusia, se informa que los emisores de los ADR's rusos comunicaron que la normativa rusa ha introducido la posibilidad de obtener las acciones ordinarias mediante 2 procedimientos sin la presentación de los ADRs para su cancelación.

Asimismo, BNY Mellon como emisor del programa de GAZPROM PJSC-SPON ADR (ISIN US3682872078) aclara que los tenedores de los ADRs deberán considerar que estos procedimientos que detallamos más abajo no cumplen normativamente con los contratos de ADRs y **estarán fuera de control del Bank of New York Mellon como Agente Depositario de determinados programas de ADRs rusos como los ADRs de Gazprom.**

Bank of New York ha hecho notar que no actuará como intermediario en la cancelación de los ADRs que se produzcan utilizando ya sea la conversión automática o la conversión forzada que detallamos seguidamente:

1. **Conversión Automática de ADRs:**

Esta opción aplica a los tenedores de programas de ADRs rusos con cuentas en entidades de custodia rusas y que consistirá en la recepción automática de las acciones ordinarias rusas (valores subyacentes de los ADRs rusos) en sus cuentas con las entidades de custodia rusas sin la intermediación del Bank of New York - Mellon como depositario de los ADRs registrados.

BNY Mellon aclara que esta alternativa no estará disponible para tenedores de ADRs con cuentas en entidades de custodia que no sean rusas.

El procedimiento relacionado con esta opción comenzará, sujeto a lo que informe cada emisor de ADRs rusos, en el período entre el 15 y el 22 de agosto. De acuerdo a lo establecido en la resolución rusa, lo más temprano que se espera se efectúe la conversión automática será el **22 de agosto de 2022**.

2. **Conversión Forzosa de ADRs:**

Esta opción aplica a los tenedores de ADRs con cuentas en entidades de custodia “no rusas” que están impedidas de convertir los ADRs a través de la modalidad tradicional en razón de “acciones hostiles de naciones extranjeras, organizaciones internacionales, organizaciones financieras internacionales, incluyendo medidas de bloqueo dirigidas a Rusia, individuos rusos y entidades legales”. Esta opción estará disponible por 90 días desde la fecha efectiva. Los tenedores elegibles para esta opción que desean utilizar este procedimiento deberán solicitarlo directamente al subcustodio de BNY Mellon en el que se encuentran depositadas las acciones ordinarias subyacentes a los ADRs lo que dependerá de cada programa de ADR y que pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.adrbnymellon.com/resources/dr-tools/custodian-network#R>

Respecto a esta opción, cada entidad de custodia rusa tendrá sus propios requerimientos para probar la identidad de los tenedores de ADRs. La Ley reserva el derecho de que las entidades de custodia rechacen la liberación de las acciones subyacentes si las mismas tuvieran dudas razonables respecto de la veracidad de la información proporcionada.

Bank of New York - Mellon aclara que la aplicación para esta opción de conversión de ADRs en acciones ordinarias rusas no cumplirá normativamente con los contratos de ADRs correspondientes, y BNY Mellon no podrá asistir con este procedimiento.

IMPORTANTE: BNY Mellon ha informado que en el caso de que cualquier acción subyacente de los Programas de ADRs donde esa entidad actúa como Agente Depositario, sea removida a través de los procedimientos descriptos, BNY Mellon cerrará inmediatamente los libros de los ADRs involucrados en concordancia con lo establecido en el contrato de custodia y no podrá procesar ni cancelaciones ni ningún tipo de evento corporativo aplicable a esos programas de ADRs (incluido el derecho de voto) hasta tanto se efectúe la reconciliación completa de sus libros y registros contra los ADRs en custodia. **Se aclara especialmente que BNY Mellon no puede garantizar que tal reconciliación será posible, y, en la medida en que suceda esto, no podrán reabrirse los libros de los Programas de ADRs involucrados.**

Asimismo BNY Mellon remarca que lo descripto acerca de este tema es un resumen sobre el entendimiento de BNY Mellon en relación al impacto de la Ley respecto de sus programas de ADRs pero no constituye ningún tipo de asesoramiento legal, contable, impositivo u otro tipo de asesoramiento profesional y recomienda a los tenedores de ADRs rusos a realizar su propia debida diligencia y buscar asesoramiento profesional independiente.

Con respecto a los programas de CEDEARS de ADRs rusos, los mismos seguirán el mismo criterio que los ADRs acorde a lo establecido en los contratos de ADRs correspondientes y autorizados por la SEC (Securities Exchange Commission), lo que también está reflejado en los Prospectos de Emisión de estos programas de CEDEARS que fueron autorizados oportunamente por la CNV (Comisión Nacional de Valores).

Recordamos, que se mantiene la suspensión para la emisión de esos programas. Asimismo y sin perjuicio de la información y las restricciones mencionadas anteriormente, aquellos tenedores que deseen recibir los ADRs subyacentes en su cuenta en DTC podrán instruirnos la cancelación de sus respectivos Cedears en la manera habitual.

En la medida en que se obtenga información adicional, la misma será publicada.

Banco Comafi S.A., en carácter de emisor del programa de CEDEARS, continuará monitoreando la información relacionada con los valores subyacentes de los programas de Cedears detallados en el encabezado, e informará las actualizaciones respectivas.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Amado, Valeria Sabrina

Apoderado

Banco Comafi SA